

R. AYUNTAMIENTO MIQUIHUANA, TAM.

El 29 de Noviembre del 2013 y según consta en el Acta No. 4 de la Sesión Extraordinaria celebrada en la Sala de este Cabildo, se aprobó el PRESUPUESTO DE EGRESOS para el Ejercicio Fiscal 2014, del municipio de Miquihuana, Tamaulipas.

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,008,850.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,236,850.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 3,428,959.51
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 4,044,050.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 310,300.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 7,709,706.31
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 504,695.46
TOTAL		\$ 26,243,411.28

PARTIDA	CONCEPTO	-	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES		\$ 5,008,850.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 3,880,000.00	
1131	SUELDOS A FUNCIONARIOS	\$ 963,000.00	
1132	SUELDOS A PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 872,050.00	
1133	PERSONAL DE AREAS ADMINISTRATIVAS	\$ 1,250,000.00	
1134	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN LISTA DE RAYA	\$ 26,750.00	
1136	LISTA DE RAYA LIMPIEZA PÚBLICA	\$ 140,000.00	
1138	LISTA DE RAYA PANTEONES	\$ 32,100.00	
113A	LISTA DE RAYA PARQUES Y JARDINES	\$ 100,000.00	
113C	LISTA DE RAYA H. CUERPO DE POLICÍAS Y BUEN GOBIERNO	\$ 250,000.00	
113E	LISTA DE RAYA PROTECCIÓN CIVIL	\$ 85,600.00	
113G	LISTA DE RAYA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$ 160,500.00	
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 32,100.00	
1221	SUELDO A PERSONAL EXTRAORDINARIO	\$ 32,100.00	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 1,059,300.00	
1323	AGUINALDOS A FUNCIONARIOS	\$ 117,700.00	
1324	AGUINALDO A PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 406,600.00	
1341	COMPENSACIONES A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$ 535,000.00	
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 37,450.00	
1711	ESTÍMULO AL PERSONAL	\$ 37,450.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 5,236,850.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 948,700.00	
2111	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA	\$ 267,500.00	
2112	GASTOS INDIRECTOS Y ADMINISTRATIVOS FISMUN	\$ 48,150.00	
2121	MATERIAL FOTOGRAFICO CINE Y DE GRABACION	\$ 10,700.00	
2122	MATERIAL DE IMPRESIÓN	\$ 310,000.00	
2123	GASTOS INDIRECTOS Y ADMINISTRATIVOS FISMUN	\$ 42,800.00	
2141	MATERIAL DE COMPUTACIÓN	\$ 53,500.00	
2151	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	\$ 10,700.00	
2161	ARTÍCULOS DE SEGURIDAD Y ASEO	\$ 200,000.00	
2171	MATERIAL DIDACTICO	\$ 5,350.00	
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 224,700.00	
2211	ALIMENTACION DIVERSA	\$ 214,000.00	
2231	UTENSILIOS Y TRASTOS PARA ALIMENTOS	\$ 10,700.00	
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 267,500.00	
2461	MATERIAL ELECTRICO	\$ 53,500.00	
2462	MATERIAL PARA ALUMBRADO PÚBLICO (ALUMBRADO PÚBLICO)	\$ 42,800.00	
2463	MATERIAL PARA ALUMBRADO PÚBLICO FORTALECIMIENTO	\$ 53,500.00	
2191	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$ 32,100.00	
2492	OTROS GASTOS INDIRECTOS ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 10,700.00	
2493	OTROS GASTOS INDIRECTOS LIMPIEZA PÚBLICA	\$ 10,700.00	
2497	OTROS GASTOS INDIRECTOS PARQUES Y JARDINES	\$ 32,100.00	
2499	OTROS GASTOS INDIRECTOS H. CUERPO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO	\$ 16,050.00	
249B	OTROS GASTOS INDIRECTOS PROTECCION CIVIL	\$ 16,050.00	
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 10,700.00	
2511	DESINFECTANTES	\$ 10,700.00	
2600	COMBUSTIBLES,LUBRICANTESYADITIVOS	\$ 3,437,500.00	
2611	GASOLINA	\$ 2,100,000.00	
2612	DIESEL	\$ 321,000.00	
2613	ACEITES Y ADITIVOS	\$ 21,400.00	
2614	GASTOS INDIRECTOSYADMINISTRATIVOS FISMUN	\$ 53,500.00	
2616	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES LIMPIEZA PÚBLICA	\$ 21,400.00	
2618	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARQUES Y JARDINES	\$ 10,700.00	
261A	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES H. CUERPO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO	\$ 428,000.00	
261C	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PROTECCION CIVIL	\$ 321,000.00	
261D	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES FORTALECIMIENTO	\$ 160,500.00	

2700	VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCION Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$ 96,300.00	
2711	VESTUARIO	\$ 32,100.00		
2712	UNIFORMES Y MUNICIONES FORTALECIMIENTO	\$ 32,100.00		
2731	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	\$ 32,100.00		
2900	HERRAMIENTA, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$ 251,450.00	
2911	HERRAMIENTA NO INVENTARIABLE	\$ 10,700.00		
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES	\$ 64,200.00		
2963	LLANTAS Y CAMARAS	\$ 160,500.00		
2964	LLANTAS Y CAMARAS FORTALECIMIENTO	\$ 16,050.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			\$ 3,428,959.51
3100	SERVICIOS BASICOS		\$ 1,304,330.00	
3111	CONSUMO DE ENERGÍA ELECTRICA	\$ 74,900.00		
3112	PAGO A LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 214,000.00		
3113	ALUMBRADO PÚBLICO FORTALECIMIENTO	\$ 695,500.00		
3121	GAS. L.P.	\$ 10,700.00		
3131	CONSUMO OE AGUA EN GENERAL	\$ 10,700.00		
3132	OTROS GASTOS INDIRECTOS PANTEONES	\$ 2,140.00		
3134	OTROS GASTOS INDIRECTOS PARQUES Y JARDINES	\$ 2,140.00		
3135	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO FORTALECIMIENTO	\$ 16,050.00		
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$ 214,000.00		
3150	TELEFONÍA CELULAR	\$ 64,200.00		
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$ 58,850.00	
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 5,350.00		
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 53,500.00		
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		\$ 107,000.00	
3311	HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 64,200.00		
3312	HONORARIOS PROFESIONALES GASTOS INDIRECTOS Y ADMINISTRATIVOS FISMUN	\$ 42,800.00		
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS		\$ 62,060.00	
3411	SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	\$ 10,700.00		
3412	GASTOS FINANCIEROS	\$ 17,120.00		
3413	GASTOS FINANCIEROS FORTALECIMIENTO	\$ 1,070.00		
3414	GASTOS FINANCIEROS INFRAESTRUCTURA	\$ 1,070.00		
3451	SEGUROS Y FIANZAS	\$ 21,400.00		
3470	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 10,700.00		
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		\$ 848,769.51	
3511	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 64,200.00		
3521	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA	\$ 10,700.00		
3531	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 10,700.00		
3551	REFACCIONES Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 420,000.00		
3552	GASTOS INDIRECTOS Y ADMINISTRATIVOS FISMUN	\$ 40,119.51		
3554	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS LIMPIEZA PÚBLICA	\$ 32,100.00		
3558	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS H. CUERPO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO	\$ 180,000.00		
355A	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PROTECCIÓN CIVIL	\$ 26,750.00		
355B	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS FORTALECIMIENTO	\$ 21,400.00		
3571	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	\$ 10,700.00		
3572	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	\$ 32,100.00		
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		\$ 325,700.00	
3611	DIFUSIÓN CÍVICA Y CULTURAL	\$ 10,700.00		
3612	PRENSA Y PUBLICIDAD	\$ 315,000.00		
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		\$ 48,150.00	
3721	PASAJES LOCALES	\$ 5,350.00		
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 42,800.00		
3800	SERVICIOS OFICIALES		\$ 535,000.00	
3821	ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 428,000.00		
3851	GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 107,000.00		
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$ 139,100.00	
3951	MULTAS FED. IMPUESTAS POR ORGANISMOS FED. NO FISCA.	\$ 10,700.00		
3980	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS	\$ 107,000.00		
3963	PLACAS Y TENENCIAS	\$ 21,400.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$ 4,044,050.00
4400	AYUDAS SOCIALES		\$ 4,044,050.00	
4411	SUBSIDIOS DIVERSOS	\$ 299,600.00		
4412	AYUDAS FUNERARIAS	\$ 110,000.00		
4413	AYUDAS A INDIGENTES Y DAMNIFICADOS	\$ 1,300,000.00		
4414	FOMENTO DEPORTIVO	\$ 32,100.00		
4415	HONORARIOS MÉDICOS	\$ 32,100.00		
4416	MEDICAMENTOS	\$ 32,100.00		
4418	LABORATORIOS QUÍMICOS Y RADIOLOGICOS	\$ 16,050.00		
4421	BECAS	\$ 32,100.00		
4431	SUBSIDIOS A LA EDUCACION	\$ 190,000.00		
4451	ACTIVIDADES DEL DIF	\$ 2,000,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$ 310,300.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$ 96,300.00	

5111	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 21,400.00		
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y ACCESORIOS	\$ 21,400.00		
5191	OTROS BIENES	\$ 53,500.00		
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ 107,000.00	
5412	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE FORTALECIMIENTO	\$ 107,000.00		
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$ 107,000.00	
5651	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	\$ 42,800.00		
5652	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN FORTALECIMIENTO	\$ 21,400.00		
5691	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	\$ 42,800.00		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			\$ 7,709,706.31
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		\$ 7,709,706.31	
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	\$ 961,038.29		
6111	OBRAS POR CONTRATO	\$ 21,400.00		
6112	OBRAS DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 923,588.29		
6113	OBRAS DE FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 16,050.00		
6120	EDIFICACION NO HABITACIONAL	\$ 961,038.29		
6121	OBRAS POR CONTRATO	\$ 21,400.00		
6122	OBRAS DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 923,588.29		
6123	OBRAS DE FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 16,050.00		
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	\$ 961,038.29		
6131	OBRAS POR CONTRATO	\$ 21,400.00		
6132	OBRAS DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 923,588.29		
6133	OBRAS DE FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 16,050.00		
6140	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACION	\$ 961,038.29		
6141	OBRAS POR CONTRATO	\$ 21,400.00		
6142	OBRAS DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 923,588.29		
6143	OBRAS DE FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 16,050.00		
6150	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACION	\$ 961,038.29		
6151	OBRAS POR CONTRATO	\$ 21,400.00		
6152	OBRAS DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 923,588.29		
6153	OBRAS DE FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 16,050.00		
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	\$ 961,038.29		
6161	OBRAS POR CONTRATO	\$ 21,400.00		
6162	OBRAS DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 923,588.29		
6163	OBRAS DE FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 16,050.00		
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE CONSTRUCCIONES	\$ 961,038.28		
6171	OBRAS POR CONTRATO	\$ 21,400.00		
6172	OBRAS DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 923,588.28		
6173	OBRAS DE FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 16,050.00		
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	\$ 982,438.26		
6191	OBRAS POR CONTRATO	\$ 21,400.00		
6192	MANTENIMIENTO DE LA VIA PÚBLICA	\$ 21,400.00		
6193	OBRAS DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 923,588.26		
6194	OBRAS DE FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 16,050.00		
9000	DEUDA PÚBLICA			\$ 504,695.46
9900	ADEUDOS OE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)		\$ 504,695.46	
9910	ADEFAS	\$ 63,665.00		
9911	ADEFAS FORTALECIMIENTO	\$ 441,030.46		
	TOTAL DE EGRESOS		\$ 26,243,411.28	\$ 26,243,411.28

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".- PRESIDENTE MUNICIPAL.- L.A. BALTASAR VARGAS RANGEL.- Rúbrica.- TESORERO MUNICIPAL.- C. ROQUE SÁNCHEZ CARRIZAL.- Rúbrica.- SINDICO.- C. JESUS URIEL LUMBRERAS BECERRA.- Rúbrica.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- C. ENRIQUE SOTO MEJIA.- Rúbrica.